

## IX SESIÓN PÚBLICA No Presencial

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California".

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del Acuerdo General Plenario 1/2020, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la IX SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL, a las doce horas con treinta minutos del miércoles seis de abril del año en curso, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABL	MAGISTRADO PONENTE
RI-01/2022-INC	Partido Acción Nacional	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California	Magistrada
RI-05/2022 RI-06/2022 Acumulados	Perla Deborah Esquivel Barrón y Otra.	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California	Carola Andrade Ramos
RI-07/2022	Partido Revolucionario Institucional	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
RI-08/2022	Partido Acción Nacional	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California	Magistrado Jaime Vargas Flores

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MAGISTRADO PONENTE
PS-68/2021	Partido Acción Nacional	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
PS-09/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez	
PS-93/2021	Partido Político del Trabajo	María Guadalupe Jones Garay y Otro.	Magistrado Jaime Vargas Flores
PS-117/2021	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles	

## ATENTAMENTE

MTRO. JAIME VARGAS FLORES **Magistrado Presidente** 

> GERMÁN CANO BALTAZAR Secretario General de Acuerdos

Mexicali, B.C., a 5 de abril de 2022.